



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9754

PLENO - Aprobación inicial del Reglamento del Consejo de Juventud de Menorca

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 17 de septiembre de 2018, el Reglamento del Consejo de Juventud de Menorca, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin que durante dicho plazo los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto del reglamento aprobado inicialmente se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 19 de septiembre de 2018

La secretaria interina,

Rosa Salord Olèo

